



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

Apoyo Legislativo  
Oficio No. 4069/2014

ASUNTO: Oficio para su atención.  
EXP. 66

**C. DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
PRESENTE.**

Por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, le comunico que en Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, se acordó turnar para su atención de esta Junta que dignamente preside, el **Punto de Acuerdo** presentado por el ciudadano Diputado Sergio Andrés Bello Guerra; por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda donar un día de salario de cada uno de los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura y de inmediato comprar los víveres y llevarlos a la sede ubicada en Juan Luis Vives número 200, colonia Polanco en el Distrito Federal o hacer el deposito en la cuenta de la Cruz Roja Mexicana abierta para los damnificados del huracán Odile en el Estado de Baja California Sur.

**A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 30 de Septiembre de 2014  
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
14 OCT 2014  
DIP FÉLIX ANTONIO SERRANO TOLEDO  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA DEL P.R.D.



**LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ**

OFICIALIA MAYOR  
LXII LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO

C.C.P. Dip. Félix Antonio Serrano Toledo. Coordinador de la Fracción Parlamentaria del P.R.D.  
Dip. Antonia Natividad Díaz Jiménez. Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del P.A.N.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXII LEGISLATURA  
JELV/JRP/ARR+ICC  
**RECIBIDO**  
13 OCT 2014  
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE  
COORDINACIÓN POLÍTICA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
14 OCT 2014  
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
DISTRITO X  
HERCICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**

Apoyo Legislativo  
Oficio No. 4068/2014

ASUNTO: Se acusa recibo y se turna a la  
Junta de Coordinación Política.

**CIUDADANO DIPUTADO SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA.  
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, le comunico que en Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, se dio cuenta con su **Punto de Acuerdo**; por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda donar un día de salario de cada uno de los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura y de inmediato comprar los víveres y llevarlos a la sede ubicada en Juan Luis Vives número 200, colonia Polanco en el Distrito Federal o hacer el deposito en la cuenta de la Cruz Roja Mexicana abierta para los damnificados del huracán Odile en el Estado de Baja California Sur. Al respecto se emitió el siguiente acuerdo:

“ENTERADO Y SE TURNA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA”.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**  
**San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 30 de Septiembre de 2014**  
**EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**



**OFICIALIA MAYOR**  
**LXII LEGISLATURA DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ**

**C.C.P.** C. Dip. Alejandro Avilés Álvarez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura Constitucional del Estado.- Para su conocimiento.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
14 OCT 2014  
10:04

**RECIBIDO**  
14 OCT 2014

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

MP SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

Oficio número HCE/LXII/CPDEICA/017/2014

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de septiembre de 2014.

Dip. Jesús López Rodríguez  
Presidente de la Mesa Directiva  
H. Congreso del Estado  
de Oaxaca.  
P r e s e n t e.

Por este conducto, solicito a usted inscriba en la orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse el miércoles 24 de septiembre, el punto de acuerdo relativo a donar un día de salario de cada uno de los diputados de la LXII legislatura y de inmediato comprar los víveres y llevarlos en la sede ubicada en Juan Luis Vives No. 200, Colonia Polanco en el Distrito Federal o hacer el deposito en en la cuenta de la Cruz Roja Mexicana abierta para tal fin de los damnificados del huracán Odile en el Estado de Baja California Sur.

Sin otro particular, y con la seguridad de contar con sus atenciones, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

Dip. Sergio Andrés Bello Guerra.

C.c.p. Exp.

23 SEP 2014  
9:52 c/wexo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

**C. DIP. JESUS LOPEZ RODRIGUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE**

El suscrito Diputado **SERGIO ANDRES BELLO GUERRA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, **por obvia y urgente resolución** el presente punto de acuerdo, en los términos que enseguida me permito exponer:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** Desde el 4 septiembre, comenzaron a registrarse la presencia de diversas tormentas tropicales, aunado a ello el 14 y 15 de septiembre tocó tierra el huracán "Odile", a partir de las 23:45 horas como huracán de categoría IV, con vientos sostenidos de hasta 250 km/h y con un desplazamiento de 28 kilómetros por hora hacia el nor-noroeste y la presencia de "Polo", tormenta tropical, los cuales dejaron graves afectaciones en los cinco municipios llamados Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé del el estado de Baja California Sur, un total de 30,000 turistas nacionales e internacionales se encontraban en Los Cabos cuando impactó el fenómeno meteorológico, hasta este lunes se ha evacuado a casi 27,000, personas informó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en un comunicado, en el mismo mensaje, señaló que se espera que el aeropuerto de San José del Cabo opere con regularidad a partir del 8 de octubre.

**SEGUNDO.-** El desabasto de agua y comida, así como de combustible y energía eléctrica se vivió en los primeros seis días tras el impacto del huracán. Sin servicios, señal telefónica, cajeros bancarios y tiendas que vendan alimentos, salir de Los Cabos fue una alternativa planteable, a las necesidades básicas se suma el miedo, se han Improvisado barricadas de vecinos que han levantado por temor a

que los violentos saqueos de comercios de días pasados se extiendan a las casas.

**TERCERO.-** El Huracán Paulina que se presentó por el Pacífico en octubre de 1997, dejando un saldo destructivo y mortífero en el Estados de Oaxaca. Alcanzó la categoría 4 y tocó tierra en Puerto Escondido para después internarse y devastar varias poblaciones, las pérdidas económicas fueron cerca de 7.5 billones de dólares de esa época en la costa sur del país, y las muertes se calculan entre 300 y 400 en México. El paso del huracán Carlotta dejó 156,093 damnificados en los estados de Oaxaca y Guerrero, donde alrededor de 12,000 viviendas resultaron con algún tipo de daño, Oaxaca fue el estado donde hubo más afectados, 110,000 damnificados, principalmente en poblaciones costeras. A estas emergencias en nuestro Estado, hubo Instituciones, Organizaciones y ciudadanía que le extendió su apoyo a nuestros habitantes afectados.

En virtud de lo expuesto y toda vez que de conformidad con el artículo 51, fracción V y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito por obvia y urgente resolución el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda donar un día de salario de cada uno de los diputados de la LXII legislatura y de inmediato comprar los víveres y llevarlos en la sede ubicada en Juan Luis Vives No. 200, Colonia Polanco en el Distrito Federal o hacer el deposito en la cuenta de la Cruz Roja Mexicana abierta para tal fin de los damnificados del huracán Odile en el Estado de Baja California Sur.

#### **TRANSITORIOS**

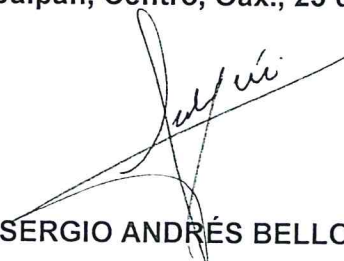
ÚNICO: El presente acuerdo entra en vigor el día de su aprobación.

#### **A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 23 de septiembre de 2014.**

  
**DIP. SÉRGIO ANDRÉS BELLO GUERRA**





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

Oficio número HCE/LXII/CPDEICA/017/2014

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de septiembre de 2014.

Dip. Jesús López Rodríguez  
Presidente de la Mesa Directiva  
H. Congreso del Estado  
de Oaxaca.  
P r e s e n t e.

Por este conducto, solicito a usted inscriba en la orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse el miércoles 24 de septiembre, el punto de acuerdo relativo a donar un día de salario de cada uno de los diputados de la LXII legislatura y de inmediato comprar los víveres y llevarlos en la sede ubicada en Juan Luis Vives No. 200, Colonia Polanco en el Distrito Federal o hacer el deposito en en la cuenta de la Cruz Roja Mexicana abierta para tal fin de los damnificados del huracán Odile en el Estado de Baja California Sur.

Sin otro particular, y con la seguridad de contar con sus atenciones, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

Dip. Sergio Andrés Bello Guerra.

C.c.p. Exp.

